

Solicitud de Uso del Área Recreativa Fuente del Olivar

DATOS DEL SOLICITANTE (Imprescindible presentar copia del DNI)		
NOMBRE:		
D.N.I.:		
DOMICILIO :		
TELÉFONO:		
CORREO ELECTRÓNICO:		
USUARIOS PREVISTOS:	FECHA SOLICITADA:	HORARIO:
	/ / 20__	De a h.
COMENTARIOS:		

SOLICITA:

Le sea concedido el uso del Área Recreativa en las condiciones establecidas.

DECLARA:

Aceptar las normas que regulan el uso y disfrute en dicho espacio (se adjunta copia para el solicitante) y se hace responsable, solidariamente, con el resto del grupo, de velar por su cumplimiento.

SOLICITUD AUTORIZADA:

El ____ de _____ de 20__

D. David Campoy Sánchez
Alcalde-Presidente
Junta Municipal de Monteagudo

FIRMA DEL SOLICITANTE:

D./Dña. _____

NORMAS DE USO Y GESTIÓN DEL ÁREA RECREATIVA

HORARIOS DE USO:

Lunes a Jueves de 17 a 22 horas.

Viernes, Sábado y Vísperas de festivo de 10 a 23 horas

. Domingos de 10 a 22 horas.

NORMAS

1. Cualquier vecino de la Pedanía puede solicitar su reserva.
2. La reserva se hará con 3 días hábiles de antelación en Alcaldía o Web.
3. Autorizado su uso particular, se deberá recoger la llave en Alcaldía y devolverla al día siguiente.
4. El solicitante será el responsable del cumplimiento de las normas.
5. Aforo máximo 60 personas.
6. Respetar el horario establecido.
7. Utilizar adecuadamente las instalaciones: No subirse mesas ni bancos...
8. Limpiar y recoger todos los residuos tras su uso.
9. Abstenerse de cocinar, encender fuego, butano, etc.
10. Los animales, así como bicicletas y motos tienen vetado el acceso.
11. Respetar el descanso de resto de vecinos, evitando los ruidos molestos.
12. Obedecer las instrucciones de la Policía en materia de orden público.

ORDENANZAS MUNICIPALES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO:

13. Cualquier instalación de elementos en la zona, tendrá que contar con permiso expreso y cumplir con la ordenanza de ocupación de la vía pública.
14. Ordenanza municipal sobre ruidos (protección medio ambiente).
15. Ordenanza municipal de Limpieza viaria.